



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Taller Derecho Procesal Comparado Parte I</i>
Naturaleza del curso	<i>Taller</i>
Equipo docente	<i>Jesús Ezurmendia Álvarez</i>
Descripción del curso	<p>El taller apunta a iniciar a alumnos de pregrado que hayan terminado su formación procesal elemental en el estudio del proceso en el derecho comparado. Particularmente, pretende enseñar el tratamiento de los sistemas de justicia civiles y penales de distintos países pertenecientes a las dos principales tradiciones jurídicas (<i>civil law/common law</i>) a través del examen de las instituciones paradigmáticas de cada sistema legal y su perspectiva en comparación con el ordenamiento chileno.</p> <p>A su vez, el curso se enmarcará en la enseñanza y formación de habilidades de investigación jurídica, así como en el desarrollo de escritura legal indispensables para la realización de una memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas.</p>
Objetivos generales	Introducir a los alumnos en la lectura sobre los distintos sistemas procesales –civiles y penales- para a través de su estudio desarrollar habilidades de investigación legal, con el objetivo de que se encuentre un tema de interés para cada estudiante que le permita desarrollar un proyecto susceptible de ser inscrito en el departamento.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar habilidades de búsqueda de jurisprudencia y doctrina</li><li>2. Desarrollar habilidades para el manejo de bases de datos y recursos de investigación jurídica</li><li>3. Selección de temas de interés para la discusión colectiva e investigación personal de los estudiantes</li><li>4. Introducir a los estudiantes al estudio del derecho procesal en jurisdicciones de tradición continental europea, en particular el caso español, alemán e italiano</li><li>5.</li><li>6. Introducir a los estudiantes al estudio del derecho procesal en jurisdicciones de tradición anglosajona, en particular el caso del Reino Unido y Estados Unidos</li><li>7. Estudiar instituciones indispensables en el derecho procesal moderno, tales como el arbitraje, la ejecución civil, el derecho probatorio, la gestión de causas y el razonamiento de los jueces</li></ol>
Contenidos	<p>Dentro de los contenidos a tratar dentro del curso se encuentran, sin considerar la siguiente lista como excluyente.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Sistemas procesales en el Common Law</li><li>b) Derecho Probatorio, valoración y estándar de prueba en diversos sistemas</li><li>c) Facultades inquisitivas y oficiosas del juez</li><li>d) Conducción del proceso (case management)</li><li>e) Arbitraje</li><li>f) Cosa juzgada y finalidad de la litigación</li></ol>



	<p>g) Sistema de recursos h) Proceso Penal, modelos comparados de procedimiento i) Persecución penal en diversos sistemas j) Reformas a la justicia Civil k) Tasas y costas, modelos de distribución de costos</p>
Régimen de asistencia	<p>El curso no contempla la necesidad de cumplir con un porcentaje de asistencia, sin perjuicio del cumplimiento de las cargas en cuanto a la entrega de los productos que se requieran para la aprobación del curso (v.g, no se podrá entregar el proyecto final sin haber realizado oportunamente la presentación del mismo en forma oral). Adicionalmente solo tendrán derecho a rendir el examen, esto es la entrega del trabajo final, los estudiantes que lo largo del semestre hayan cumplido con la carga de entregar 4 ensayos breves de 500-1000 palabras cada uno de cualquiera de los temas de la bibliografía o del tema escogido por el estudiante para su investigación.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>La nota final del curso estará compuesta de la presentación de su proyecto de tesis en una sesión del taller, la que tendrá una ponderación de un 30%, y un trabajo final que consistirá en el proyecto de tesis mismo, que tendrá una ponderación de un 70%.</p> <p>En la sesión de presentación, el alumno deberá exponer ante sus compañeros el proyecto de tesis que desarrollará, de acuerdo a una pauta previamente entregada. En dicha presentación señalará la pregunta que pretende responder, la problemática que planteará, la metodología que utilizará, bibliografía, índice tentativo y otras observaciones que estime convenientes. En dicha sesión, además, entregará a los integrantes del taller un punteo con el contenido principal de su investigación. La presentación tendrá una duración máxima de 20 minutos, y luego de ella sus compañeros/as podrán realizarle preguntas, observaciones y sugerencias. El trabajo final consistirá en la presentación de un proyecto de tesis, cuyos requisitos mínimos serán informados en su oportunidad (aproximadamente será un trabajo de entre 10-12 páginas). La entrega del trabajo será en la última sesión del taller.</p>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p><i>No se contempla, ya que cada sesión de taller aborda una temática con bibliografía propia que es voluntaria para quienes decidan asistir.</i></p> <p><i>Sin perjuicio de ello el volumen total de bibliografía disponible para lectura de los estudiantes es de 2500 pp.</i></p>
Bibliografía complementaria	<p><i>Se señala para cada sesión.</i></p>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<p>PRIMERA SESION: Modelos comparados de sistemas de justicia</p>



1. Damaska, Mirjan. Las caras de la justicia y el poder del estado. Editorial Jurídica de Chile. 2000. Capítulo I. pp. 33-82
2. Morineau, Marta. Una introducción al common law. Ediciones Universidad Autónoma de México. 2004. pp. 20-61
3. Van Rhee, C.H Remco. Tradiciones Europeas En El Procedimiento Civil: Una Introducción, en: Revista Estudios de la Justicia N° 15. 2011. pp. 15-42

#### SEGUNDA SESION: Modelos comparados de organización judicial

1. Damaska, Mirjan. Las caras de la justicia y el poder del estado. Editorial Jurídica de Chile. 2000. Capítulo II. pp. 85-123
  2. Taruffo, Michele. EL vértice Ambiguo. Ediciones Palestra, Lima. 2006. pp. 221-237
  3. Bravo, Pablo. Unificación de jurisprudencia y recurso extraordinario en el proyecto de ley que establece un nuevo código procesal civil. Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile, Santiago. 2011. pp. 16-47
  4. De Prada, Mercedes y Muñoz, Roberto. El proceso civil inglés. Editorial Comares. Madrid. 2014. pp. 13-17
- Lecturas complementarias.
1. Palavecino, Claudio. Sistemas procesales e ideologías. Revista de Derecho y Humanidades N° 17. 2011. pp. 13-30
  2. Nieva, Jordi. La reforma de la labor del Tribunal Supremo y la "Unificación de Doctrina. Perspectivas de la introducción del modelo anglosajón en nuestro Derecho. En su: El recurso de casación. Santiago. Abeledo Perrot. 2010. (serie Derecho y Proceso)
  3. Lasser, Mitchel. Anticipating Three Models of Judicial Control, Debate and Legitimacy: The European Court of Justice, the Cour de cassation and the United States Supreme Court. Work in Progress, New York University. 2003. 1-57 (version resumida del libro "Judicial Deliberations: A Comparative Analysis of Transparency and Legitimacy" Oxford University Press. 2009)

#### TERCERA SESION: DERECHO PROCESAL CIVIL ESPAÑOL

1. Ortells, Ramos. Manuel. Derecho Procesal Civil. Editorial Aranzadi. Editorial Aranzadi. 8va edición. Capítulos 4, 8, 19 y 26
2. Delago Jordi. Argumentos Para Discutir Sobre Tasas Judiciales. Rev. chil. derecho [online]. 2013, vol.40, n.1
3. Taruffo, Michele. Oralidad Y Escritura Como Factores De Eficiencia En El Proceso Civil. Traducido del inglés al español por Esther Monzó (Universitat Jaume I. España)
4. Delgado, Jordi. La historia de la casación civil española: una experiencia que aconseja no avanzar en el modelo de unificación de la doctrina. Revista de



Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso [online]. 2009, n.33

Lecturas complementarias.

1. Domenech, Pascual. Las tasas judiciales a juicio. Revista Indret. 1/2017
2. Mery, Rafael. Tasas Judiciales en la Experiencia Comparada, Informe final. Universidad Diego Portales. 2012
3. Arainz, Amaya y López Raquel. Esquemas de Derecho Procesal Civil. Tirant Lo Blanch. Valencia 2016.
4. Ortells, Ramos. Manuel. Derecho Procesal Civil. Editorial Aranzadi. Editorial Aranzadi. 8va edición. Capítulos 29-33

#### CUARTA SESION: PROCESO CIVIL COMMON LAW I

1. De Prada, Mercedes y Muñoz, Roberto. El proceso civil inglés. Editorial Comares. Madrid. 2014. Capítulos I, II, V y VI
2. Andrews, Neil. La combinación de la administración pública y privada de la justicia civil. Revista de Derecho PUCV. 2012
3. Sirvent. Consuelo. El procedimiento civil en los estados unidos de américa. 2010
4. Zuckerman, Adrian. Zueckerman on civil process, principles of practice. Swett and Maxwell. 2013. 1-50.

Lecturas complementarias.

1. Subrin, Stephen N.; Main, Thomas O. "The Fourth Era of American Civil Procedure." 162.7 U. Pa. L. Rev. 1839, 1896 (2014)

#### QUINTA SESION: PROCESO CIVIL COMMON LAW II

Lecturas Obligatorias

1. De Prada, Mercedes y Muñoz, Roberto. El proceso civil inglés. Editorial Comares. Madrid. 2014. Cap. 8 y 10
2. Bordali, Andrés. Nuevas Herramientas Probatorias En El Proceso Civil Chileno. Análisis En Un Contexto De Facilidad Probatoria. Revista de Derecho Universidad Católica del Norte. 2016. pp. 173-198
3. Andrews, Neil. Justicia Civil Inglesa. El proceso y otras formas de resolución de controversias. Universidad Católica de Valparaíso. 2013. 75-111.

Lectura Complementaria

1. Brazil, Wayne D. "Adversary Character of Civil Discovery: A Critique and Proposals for Change, The ." Vanderbilt Law Review 31.6 (1978): 1295-1362.
2. Developments in the Law - Discovery." Harvard Law Review 74.5 (1961): 940-1072.

#### SEXTA SESION: PROCESO CIVIL COMMON LAW III

Lecturas Obligatorias

1. De Prada, Mercedes y Muñoz, Roberto. El proceso civil inglés. Editorial Comares. Madrid. 2014. Cap. 11 y 12
2. Verbic, Francisco. La cosa juzgada en el proceso civil estadounidense y su influencia sobre el proyecto de reformas a la Ley n° 25.675. Revista de



Processo nº 167 (enero, 2009), Ed. Revista dos Tribunais, San Pablo, Brasil

Lecturas Complementarias.

- Nobles & Schiff, The Right to Appeal and Workable Systems of Justice, [2002] MLR 676
- Wilner, Civil Appeals: Are They Useful in the Administration of Justice, 56 Geo. L. J. 417 (1967-1968)
- Martineau, The Appellate Process in Civil Cases: A Proposed Model (63) Marquette Law Review (1979 - 1980) (No 2) 163
- Andrews, A New System of Civil Appeals and a New Set of Problems, [2000] CLJ 464
- Jolowicz, The New Appeal: Re-hearing or Revision or What?, (2001) 20 CJQ 7

#### SEPTIMA SESION: PROCESO PENAL COMMON LAW

Lecturas Obligatorias

1. Soto, Patricio y Arrieta, Eduardo. Control sobre el Ministerio Público. Modelos Comparados y Sistema Nacional. Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile, Santiago. 2007. pp. 1-33
2. Guerrero, Oscar. El difícil encuentro entre el proceso penal anglosajón y el proceso penal continental. Ediciones biblioteca digital UNAM. México. 2006
3. Gascón, Fernando. Características De Los Grandes Sistemas De Investigación Penal Del Derecho Comparado. Cuadernos de Formación. Madrid. 2011.

Lecturas Complementarias.

1. Jackson, John D. "The Effect of Human Rights on Criminal Evidentiary Processes: Towards Convergence, Divergence or Realignment." Modern Law Review 68.5 (2005): 737-764.
2. Code, Michael. "American Cadillacs or Canadian Compacts: What Is the Correct Criminal Procedure for s.24 Applications under the Charter of Rights - Part II." Criminal Law Quarterly 33.4 (1991): 407-443.
3. "A Meaningful Criminal Justice System for the Future - An English Perspective." Mercer Law Review 56.2 (2005): 745-758.
4. Spencer, JR. The case for a code of criminal procedure. [2000] Criminal Law Review 519
5. Tinoco, Angel. Fundamentos del sistema judicial penal en el common law. Ediciones Universidad de Sevilla. 2001 (disponible en biblioteca general Derecho Uchile)

#### OCTAVA SESION: PROCESO PENAL ALEMAN

Lecturas Obligatorias

1. Bofill, Jorge: Las prohibiciones de prueba en el proceso penal, RDPUCV 1988, 225-243. Guerrero, Oscar. El difícil encuentro entre el proceso penal anglosajón y el proceso penal continental. Ediciones biblioteca digital UNAM. México. 2006



2. Muñoz Conde, Francisco: De las prohibiciones probatorias al Derecho procesal penal del enemigo. *Passim*.
  3. Ambos, Kai: Las prohibiciones de utilización de pruebas en el proceso penal alemán - fundamentación teórica y sistematización, *Política Criminal* 2009, 1-56.
  4. Hernández, Héctor: La exclusión de la Prueba Ilícita en el nuevo proceso penal chileno. Pp. 27-43. *Lecturas Complementarias*.
    1. Roxin, Claus: Pasado, Presente y futuro del Derecho Procesal Penal. Pp. 179-190
    2. Hernández, Héctor: La exclusión de la Prueba Ilícita en el nuevo proceso penal chileno. Pp. 27-43. (Disponible en Biblioteca Central)
    3. Roxin, Claus: Derecho Procesal Penal. (Disponible en Biblioteca Central)
- NOVENA Y DECIMA SESION: DERECHO PROBATORIO
1. Accatino, Daniela. "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal". *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, no 37 (2011): 483-511.
  2. Ferrer, Jordi. *Prueba y verdad en el derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
  3. Gascón, Marina (1999): *Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba* (Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2ª Edición, 2004)
  4. Gascón, Marina. "Sobre la posibilidad de formular estándares de prueba objetivos". *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no 28 (2005): 127-39.
  5. Larroucau Torres, Jorge. (2012). *HACIA UN ESTÁNDAR DE PRUEBA CIVIL*. *Revista chilena de derecho*, 39(3), 783-808
  6. Laudan, Larry. "Por qué un estándar de prueba subjetivo y ambiguo no es un estándar". *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no 28 (2005): 95-113.
  7. Laudan, Larry. *Verdad, error y proceso penal: un ensayo sobre epistemología jurídica*. Madrid: Marcial Pons, 2013
  8. Pardo, Michael. *Estándares de prueba y teoría de la prueba*. EN: Vasquéz, Carmen. *ESTÁNDARES DE PRUEBA Y PRUEBA CIENTÍFICA* Ensayos de epistemología jurídica. Madrid. Marcial Pons 2013.
  9. Stein, Alex. (2013). *Contra la "prueba libre"*. *Revista de derecho (Valdivia)*, 26(2), 245-261
  10. Taruffo, Michele. *La prueba*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
  11. Taruffo, Michele. *Simplemente la verdad: el juez y la construcción de los hechos*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
  12. Valenzuela S., Jonatan. "Inocencia y razonamiento probatorio". *Revista de Estudios de la Justicia*, no 18 (2013): 13-23.
- Lecturas complementarias*.
1. Allen RJ and Stein A, 'Evidence, Probability, and Burden of Proof.' (2013) 55(3) *Ariz L Rev* 557 Glenn, H. Patrick. *Legal Traditions of the world*. Oxford University press.



	<p>UNDÉCIMA SESION: JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA</p> <p>1. Accatino, Daniela. La Fundamentación de las sentencias : ¿Un rasgo distintivo de las judicatura moderna?. Rev. derecho (Valdivia) [online]. 2003, vol.15 [citado 2017-09-29], pp.09-35. Disponible en: &lt;<a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-09502003000200001&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-09502003000200001&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a>&gt;. ISSN 0718-0950. <a href="http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502003000200001">http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502003000200001</a>.</p> <p>2. Accatino, Daniela. La fundamentación de la declaración de hechos probados en el nuevo proceso penal. Un diagnóstico”, Revista de Derecho, Universidad Austral de Chile, volumen XIX-Nº2: pp. 9-26.</p> <p>3. GARRIDO GOMEZ, María Isabel. LA PREDECIBILIDAD DE LAS DECISIONES JUDICIALES. Ius et Praxis [online]. 2009, vol.15, n.1 [citado 2017-09-29], pp.55-72. Disponible en: &lt;<a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-00122009000100003&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-00122009000100003&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a>&gt;. ISSN 0718-0012. <a href="http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122009000100003">http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122009000100003</a>.</p> <p>Lecturas complementarias.</p> <p>1. Accatino, Daniela. ATOMISMO Y HOLISMO EN LA JUSTIFICACIÓN PROBATORIA. Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho 2014, (40)</p> <p>2. Comanducci, P. (1999), Razonamiento jurídico. Elementos para un modelo, México, Fontamara. Dahl, R. (2001)</p>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE PREGRADO

---